

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 979 — Tres ediciones

Madrid, Miércoles 12 Junio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

TERMINA LA DISCUSION DE LA TOTALIDAD

Las reformas militares en el Congreso

Impresión

Escasas veces el Parlamento suministra buena impresión al ciudadano que observa su funcionamiento; pero justo es consignar que ayer fué agradable la obtenida en la sesión.

Y no nos guía al escribir estas líneas ningún egoísmo de clase, ni nos deslumbraba la música y poesía del incomparable y castelano discurso de Alcalá Zamora, ni nos confía el optimismo de Besada, ni siquiera nos arrebata y apasiona la contundente y patriótica oración de Maura.

Entre las no as armoniosas y los brillantísimos colores del discurso del presidente de la Comisión, como a través de las halagüeñas proesas del ministro de Hacienda y encumbrados en los altísimos amores patrios a que con su voz elevada el presidente del Consejo, buscamos serenamente la realidad, y cuando creemos hallarla, nos sentimos satisfechos.

Al terminar el debate de la totalidad, vuelta la vista a la discusión, hallamos que los partidos y fracciones políticas se han ocupado del Ejército cada uno desde su peculiar punto de vista, pero sin apasionamientos ni las obstrucciones que en otras ocasiones análogas.

Además, todos han coincidido en que es necesario reforzar la seguridad y defensa de la nación.

De las diversas teorías expuestas en cuanto al desarrollo de las reformas, no cabe duda de que mucho se ha de obtener en provecho de las mismas.

Ayer el señor Alcalá Zamora supo recoger todas las ideas interesantes de cada orador y presentarse con la bastante flexibilidad para dar idea de que no habrá intransigencias, de donde deducimos que el proyecto será mejorado en la discusión de las bases y que éstas se aprobarán sin tardar y sin inconvenientes.

El señor Besada dió la sensación de la sinceridad, y la de que, si bien no está España sobrada, podemos mirar de frente al porvenir.

Además, dió la nota rotunda de que el país sólo ha de soportar las cargas que pueda y que él mismo estime indispensables.

Por último, el señor Maura hizo la afirmación de que vendrá el proyecto de bases navales, como prosecución del plan defensivo que entrañan las reformas que se discuten, con lo que demostró que el Gobierno entra por el verdadero camino de la reconstitución de España; por el de una política nacional, abandonando la nefasta de los partidos, que tanto daño ha hecho.

Luego Gobierno y oposiciones, por diferentes rutas, convergen hacia el bien común.

Coadyuvemos todos a la obra para que no decaiga la buena impresión de este momento.

La discusión

Para alusiones, intervino ayer el señor Gasquet (don Rafael), y afirma que nadie discrepa en el deseo de poner al Ejército en condiciones de realizar su misión; sólo en los procedimientos puede haber criterios distintos.

Se queja de que en la proporción de los gastos militares navales y de la administración civil no se dediquen grandes cantidades a la reconstitución nacional, a la enseñanza ni a las reformas sociales.

Termina diciendo que gastar así el dinero es hacerlo con la seguridad de su más absoluta ineficacia.

El señor Alcalá Zamora se levanta, como presidente de la Comisión, a recoger las ideas expuestas en este debate.

Empieza diciendo que este proyecto tiene sus antecedentes en los planes de los generales Linares, Aznar, Luque y Echagüe; cuando el Parlamento trató la última vez de esta necesidad, convino en que era ya inaplazable el acometerla; y en la ley de Presupuestos, que es la ley de más contenido y más fundamental que sale ordinariamente de las Cámaras, se incluyó un precepto para que se elaborase esta ley especial.

De modo que se trata de un mandato de las mismas Cortes.

La necesidad se hacía cada vez más apremiante; no era posible desatender este apremio. Se imponía el plantear las reformas para que fuesen efectivas; y aunque él era partidario, como lo fué siempre, de que esta cuestión fuese al Parlamento, aceptando la indicación del señor García Prieto, llegó a la fórmula de transacción, que era una fórmula decorosa que, asegurando un plazo para la vigencia, salvaba el respeto a las Cortes.

Entra después en el examen de las bases. Razona la nueva división militar.

Puntuiza luego las ventajas de la organi-

zación por divisiones, con arreglo a las enseñanzas tácticas de la guerra actual, que ha demostrado la eficiencia constante de ese sistema sobre los organismos intermedios.

Contestando a las observaciones que en la discusión se hicieron sobre la Caballería, defiende su formación terciaria y la manera como atenderá, sin perjuicio de la base de esa organización, al servicio para las divisiones de Infantería.

Aboga por la creación de un Ejército colonial. Debe reformarse la enseñanza militar y cerrar el círculo de las ampliaciones en las Academias. Hay que reformar los procedimientos de la técnica, modificar la ley de Reclutamiento y crear la oficialidad de complemento.

Hay que apartar al Ejército de las funciones de policía y, sobre todo, procurar el apartamiento del Ejército de las luchas políticas.

Refiere después a la novedad de la oficialidad de complemento.

Sobre este punto espera que no han de oscurecer el juicio de justicia las pasiones; ello sirve a los más altos intereses de la nación. Con razón fué subrayada por el señor La Cierva y por el señor Prieto.

Enumera cómo los mismos elementos de cada generación destinados a dirigir la vida social son los llamados a nutrir de oficialidad a los regimientos de reserva en la hipótesis de un peligro para la Patria.

Detiense a detallar cómo quedan la división y los servicios mejorados en Baleares y Canarias.

Trata seguidamente de la base para los ascensos.

En este punto del dictamen han sacrificado a la unanimidad su criterio individual algunos vocales, como él.

Se dispone la escala cerrada, y el doctrinalmente considera que siendo la escala cerrada e inflexible no puede ser estímulo ni se logra más que la ilusión de creer que basta el cumplimiento genérico del deber.

Pero si en doctrina piensa eso, mirando a la realidad no puede desconocer que hay una gran corriente opuesta a la escala abierta, corriente de noble impulso, que, ante el espectáculo de los abusos, prefiere la injusticia segura, inevitable de la ley, a la injusticia, acaso menor, pero más arbitraria, del favoritismo.

Así, pues, la Comisión propone que en la ley se consigne terminantemente el hermetismo de las escalas.

Cuanto a las recompensas, de que trata especialmente otra base, también el espíritu de sobriedad que la inspira es una reacción contra las demasías.

No puede aceptarse que una campaña, en cuyo sacrificio participa la nación, toda la nación, sea para el provecho de la carrera militar.

En el caso de una conflagración, que pone en peligro a un país—y alude con franqueza a los heroísmos y sacrificios colectivos de la guerra actual—, todo el país apto, todos los hombres útiles, combaten; desaparece el Ejército profesional y se forma el nacional; y no es justo que cuando al llegar la paz el oficial civil regresa a su profesión, a veces mutilado, y encuentra el taller cerrado, la fábrica abandonada, la clientela dispersa, la necesidad de rehacer su vida, el oficial profesional haya medrado generalmente en jerarquía y en situación económica.

Es el ejemplo actual del mundo. Es más; ni siquiera hay premura muchas veces en la guerra actual por proveer el empleo vacante por sangre; y así se multiplican los casos en que se reemplaza al hombre sin ascenderle, y los regimientos siguen las operaciones mandados por un comandante, y los batallones por un capitán.

Por último, trata de la base II, que atañe a la dotación, y dice que, al redactar la comisión en la forma como lo ha hecho el artículo segundo, cree haber dado la mejor fórmula para no prejuzgar, y que el Parlamento libremente dé la solución económica en definitiva, ya por cifras permanentes, ya por empréstitos.

No cree que pueda servir de ejemplo lo que un año antes de la guerra hizo Alemania votando, paralela con la ley de Contingentes, la ley de Dotaciones.

Aquello era para una vez. Esto es para bastantes años.

¿Qué se hubiera dicho si la Comisión hubiese querido solucionar el problema? Que, pues, al amplio arbitrio del Parlamento.

Considera una nota de conciencia decir que la característica de este proyecto es la afirmación de la conciencia nacional.

El pacifismo es una ilusión irrealizable; la humanidad no cambiará en este asunto, y más que las grandes guerras, son terribles las secundarias, porque más peligran en ellas los pueblos débiles.

Termina su hermosa oración el señor Alcalá Zamora diciendo que lo que más le enamora del proyecto es su armonización con la vida civil, que entra en el cuartel. La movilización es el llamamiento a la vida militar de todos los elementos de la nación, es la confraternidad entre el elemento civil y el Ejército profesional, que seguirá siendo la gloria nacional, pero que sabe que no puede cumplir su cometido en la vida moderna sin el concurso de los restantes elementos de la nación.

(El orador es muy felicitado al terminar su discurso; los ministros y muchos diputados

desfilan por su escaño, estrechándole la mano.)

Hace uso de la palabra el señor ministro de Hacienda, manifestando que no acepta un debate sobre las reformas tributarias, como algunos elementos de la Cámara pretendían; cree que primeramente deben abordarse las reformas militares y luego abordar la cuestión económica.

Afirma que no habrán de exigirse a los contribuyentes más sacrificios que aquéllos que ellos mismos consideren plenamente justificadas por la fuerza de las circunstancias.

El Gobierno acudirá a forzar todos los medios de recaudación, sin más limitación que la injusticia o el temor de cegar las propias fuentes de riqueza. La situación económica de España nos permite mirar el actual momento sin pavor.

Interviene en la discusión el presidente del Consejo de ministros.

Se felicita el señor Maura del espíritu del debate, que es alentador y corrobora su creencia de que estos grandes problemas serían tratados en el Parlamento con altura de miras.

Estos proyectos me los propuse realizar yo por su base; hace diez años que empecé mi obra; venía a las Cámaras el proyecto de bases navales que se ha reclamado; pero no hay que perder tiempo.

Dice que oyendo a algunos oradores, creía que se habían olvidado de la indefensión en que se halla nuestra Patria en estos momentos.

No cree que nadie pueda oponerse a que el Gobierno encamine estos proyectos, porque la indefensión es la síntesis de todos los ultrajes, y sólo el abyecto puede pensar en la indefensión.

España debe poner todo su esfuerzo en garantizar para que nadie venga a defendernos, para que nunca actúe un Poder extranjero, echando el candado y la llave a las bases navales, que han de ser nuestra fisonomía, para no quedar a merced de quien quiera ocuparnos, sino que seamos nosotros quienes consentan o prohíban.

Nada más que eso se pide, y eso basta. Nuestra posición geográfica es tan privilegiada, que por milagro no hemos sufrido desastres mayores que los sufridos.

A la hora presente, el curso de la guerra nos dice que hemos de garantizarnos nosotros la independencia, y que sin independencia propia pereceríamos, porque si está forjando la tensión, los ulteriores sobre nuestras costas.

Hemos de ser dueños de nuestros territorios y de nuestras fronteras.

¿Hay patriotismo que pueda pedir menos? Las únicas palabras que pueden escucharse en castellano son las que dicen que por encima de todas las discordias y antagonismos late una misma alma.

Alguien ha dicho que cuando la guerra termine, estas leyes no serán nada. Ya será mucho que se haya iniciado la obra. Estamos en el Estrecho, sirviendo el interés nacional.

Si no ocupamos ese lugar en el Estrecho, otro lo ocuparía y no tendríamos ni el derecho de reclamar.

El sentimiento ha de ir unido a la reflexión y a la prudencia. Y unidos, nos dicen que hemos de hacer posible nuestra dignidad y nuestra presencia honrosa en el territorio y en las bases navales.

El Gobierno confía en que en esa obra le ayuden todos.

Con estas palabras termina el discurso, que es muy aplaudido, y se da por terminado el debate sobre la totalidad.

Hoy empezará la discusión del articulado.

El Centenario de Covadonga

Al abrirse la sesión de ayer tarde en el Congreso, el presidente del Consejo, de uniforme, subió a la tribuna, dando lectura al siguiente proyecto de ley:

A LAS CORTES

Próximo a cumplirse el XII Centenario de la Batalla de Covadonga, la conmemoración suscita en los corazones españoles, con noble y vivo afecto, la afirmación patriótica, y el Gobierno desea que deje huella perenne esta emoción alentadora.

Con tal designio, por acuerdo del Consejo de ministros, el presidente que suscribe, autorizado por S. M. Majestad, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El ministro de Instrucción pública dispondrá la construcción en Covadonga, con arreglo a proyecto que apruebe la Real Academia de San Fernando, de sepulcros monumentales para los restos de Pelayo y Alfonso I el Católico.

Art. 2.º Se declara «Parque Nacional de la Montaña de Covadonga» el macizo de Peña Santa, cuya delimitación y también su reglamento aprobará el Gobierno, a propuesta de la Junta Central de Parques Nacionales.

Art. 3.º Se concederá un premio de pesetas 25.000 el estudio histórico literario acerca del acontecimiento que se conmemora, que, en concurso convocado al efecto por el ministro de Instrucción pública, obtenga la calificación de mayor mérito ante un Jurado compuesto con tres académicos de la Historia y dos de la Española.

Art. 4.º El ministro de Instrucción pública concertará con la provincia de Oviedo la institución en lugar adecuado de Asturias de una Escuela industrial, adaptada preferentemente a las mayores actividades económicas de aquella región, y el Estado contribuirá a los gastos de primer establecimiento, como también a los que se ocasionen para mantener la Escuela, con una cuota equivalente a lo que la provincia satisfaga.

El presidente del Consejo de ministros, A. Maura.

LA GUERRA

La rapidez con que Foch ha reunido los contingentes necesarios para establecer una formidable defensa en los sitios de mayor peligro ha dado como resultado la detención casi absoluta de los alemanes en todo el frente de batalla.

Es más; en diversos sitios han perdido éstos muchas de las posiciones que lograron conquistar a fuerza de sangre y de material. El efecto moral de esta victoria aliada ha de ser enorme. La reacción ofensiva de los franceses desconcertará de tal modo a los alemanes, que, careciendo éstos de espíritu de improvisación no tendrán más remedio que renunciar a sus absurdos proyectos.

Frente occidental

La gran batalla

Comunicados franceses

PARIS 11.—Ayer, al final de la jornada, el enemigo continuó su presión en dirección de Estrees, Saint-Denis y Ribecourt.

A la izquierda, la resistencia de nuestras tropas ha sido eficaz. El enemigo no ha podido apoderarse ni de Ployron ni de Courcelles.

El pueblo de Mery ha sido reconquistado por nosotros a las diez de la noche. En el centro, el principal esfuerzo alemán se ha llevado contra el frente Belloy-Marqueglise.

Un ataque efectuado por gruesos efectivos ha conseguido rechazarnos hasta Atonle, pero por una magnífica contraofensiva, nuestras tropas han rechazado a su vez al enemigo en todo este frente, restableciendo sus posiciones en la línea del Sur de Belloy-Saint Maur, Sur de Marqueglise Vaudelencourt.

En nuestra derecha se han librado violentos combates en el macizo del bosque al Norte de Dreslincourt.

El enemigo, que había acumulado en esta región grandes fuerzas, ha conseguido alcanzar Anvoial, obligando a nuestras tropas a trasladar sus líneas de resistencia al Oeste y al Sur de Ribecourt.

PARIS 11.—La batalla ha continuado hoy entre Montdidier y el Oise. En la izquierda, las tropas francesas, apoyadas por tanques, han contraatacado esta tarde en un frente de 12 kilómetros, entre Rubecourt y Saint Maur.

A pesar de la encarnizada resistencia de los alemanes, los franceses han alcanzado las proximidades meridionales de Le Fretoy, conquistando la altura situada entre Courcelles y Mortemer, y avanzando su línea hasta más de dos kilómetros al Este de Mery.

Igualmente han reconquistado Bello y el bosque de Genlis, llegando al extremo Sur de Saint Maur.

Los alemanes, que han sufrido enormes pérdidas, han dejado en nuestro poder más de un millar de prisioneros y varios cañones.

En el centro, los alemanes, que habían intentado empujar hasta el Sur de la Granja de Loges y Dantheuil, han sido rechazados hasta más allá de estos dos puntos por las tropas francesas, logrando en combinación con las unidades inmediatas.

En la derecha, los alemanes, acentuando su presión, han tratado de alcanzar la población de Matz.

Han sido rechazados varios violentos ataques lanzados contra Chevencourt. Los alemanes han conseguido establecerse en Mathemont y Bethancourt, cuya posesión es fuertemente disputada.

Al Sur de Ourcq las tropas americanas han conquistado brillantemente esta mañana el bosque de Dailleau, haciendo 300 prisioneros.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 11.—La actividad aumentó únicamente a ambos lados del Somme.

Atacó el enemigo al anochecer entre el Ancre y el Somme. Paralizamos un ataque en la carretera de Coubert a Br y.

Delante de los demás puntos del frente el ataque enemigo se magnificó. En las luchas, que han durado dos días, el general von Hutier se ha posesionado de los terrenos de altura situados al Suroeste de Nonoy.

Las divisiones francesas no pudieron resistir el asalto de nuestras tropas. También rechazamos las divisiones francesas del ejército de reserva traídas ayer.

En el ala derecha, tropas del general von Ottinger se mantuvieron en las líneas enemigas ocupadas al Sur de Amainvillers, venciendo fuertes contraataques enemigos.

Las del general von Born se encuentran luchando a ambos lados de la carretera de Roye-Estrees Saint Denis.

Al Este de Mery, dichas tropas perforaron la cuarta posición enemiga. A pesar de una tenaz defensa, las del general von Schuier ganaron el paso por el Matz.

Después de haber asaltado la altura de Marqueglise y de la montaña de Vignemont, avanzaron hasta Anth uil. El Cuerpo de ejército del general Hofmann perioró la posición enemiga situada en las alturas al Sur de Dhies-Court.

El número de prisioneros ha aumentado hasta llegar a la cifra de 10.000. Con ello, el número de prisioneros hechos por el grupo del Príncipe heredeo alemán desde el 27 de Mayo asciende a unos 75.000.

Se malograrán repetidos ataques al Noroeste de Chateau-Thierry.

Comunicados ingleses

LONDRES 11.—Al Noroeste de Chateau Thierry, nuestras tropas, cooperando con los franceses, han vuelto a mejorar sus posiciones, causando al enemigo pérdidas en muertos, prisioneros y material.

Viva actividad de la artillería en el Woevre. En el frente del Marne, nuestras patrullas ocuparon el río, realizando con éxito reconocimientos de las posiciones enemigas.

LONDRES 11.—Anoche las tropas australianas realizaron operaciones con éxito en los alrededores de Moiancourt. Avanzamos nuestra línea al Sur de este pueblo en media milla y en una extensión de milla y media.

Capturamos 233 prisioneros y 21 ametralladoras y morteros de trinchera. También cogimos varios prisioneros, dos ametralladoras e infirmitos al enemigo numerosas pérdidas al Noroeste de Moriancourt, al Sur del Scarpe y al Este del bosque de Nieppe.

El enemigo irrumpió en el bosque de Ave-luy. Falta uno de nuestros hombres. Actividad de la artillería enemiga con granadas de gases asfixiantes durante la noche al Oeste de Lens.

LONDRES 11.—El número de prisioneros que hicimos en la operación al Sur de Moriancourt asciende a 298, incluyendo cinco oficiales.

El día 10, a pesar del tiempo nuboso, nuestros aviadores del frente francés operaron arrojando ocho toneladas de bombas sobre las tropas, transportes, terrenos de municiones, cañones y trincheras del enemigo.

Se hicieron blancos directos en el ferrocarril de Roye-sur Matz y concentraciones de inante-ria en el triángulo Montdidier-Ricquebec-Roye; nuestros aparatos, volando bajo, atacaron con fuego de ametralladora a todo blanco que se presentaba en las carreteras, detrás de la línea de combate, disparándose una inmensa cantidad de cartuchos desde el aire, con buenos resultados.

En esta zona hemos derribado seis aeroplanos enemigos, haciendo aterrizar sin gobierno a otros siete. Nosotros hemos perdido cinco.

En el frente inglés hubo poca actividad de aviación. Fué destruido un aparato alemán, y otro forzado a aterrizar; nosotros perdimos dos aparatos.

En la noche del 10 al 11 arrojamos siete toneladas de bombas sobre Cambrai y Bapaume; todos los aviadores regresaron indemnes.

Frente italoaustriaco

COLTANO 11.—Entre el valle del Arsa y el valle del Astico y en el Piave inferior, la artillería enemiga intentó desarrollar más de una vez acciones parciales de fuego.

Fué contenida vigorosa y eficazmente por la nuestra. En el monte Corno (valle de Arsa), en el de Frenzela y en Cortellazzo rechazamos al enemigo y capturamos una ametralladora, dos morteros de trinchera, otras armas y material de guerra.

Cinco aeroplanos enemigos han sido derribados en combate aéreo.

VIENA 11.—A orillas del Piave inferior se estrellaron de nuevo dos intentos de avance italianos. También en el desfiladero de Frenzela rechazamos varios destacamentos exploradores enemigos.

Frente balkánico

LONDRES 11.—En las dos orillas del Vardar gran actividad de la artillería enemiga, que ha bombardeado las comunicaciones de nuestra retaguardia por una pieza de largo alcance.

Nuestras baterías han contestado con tiros eficaces que han provocado una explosión en un depósito de municiones enemigas. Gran actividad de artillería y de patrullas en el frente del ejército serbio.

Varios destacamentos enemigos han sido dispersados.

Ecos diversos

Las dos escuadras

Mientras von Tirpitz y los radiogramas alemanes siguen jactándose de que la flota de alta mar alemana arde en grandes deseos de salir y entablar combate con la flota británica, el capitán Persius presenta las cosas de muy diferente modo.

Destruye la invención de que los almirantes británicos ocultan sus barcos en los puertos y dice:

«Es bien sabido que los ingleses tienen grandes ansias de encontrar a nuestros buques en alta mar.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tam bién se admito carga y se expiden pasajes para todos los puer- tos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901
BURGOS : Vitoria 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Teléfono 3194



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Barrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North-Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 bu-

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo T. 0,20
3.º ídem, línea. 0,50
Noticias Industriales. 0,75
2.º plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 975

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

El crimen de Don Nilo

El hijo del procesado defendiendo

A las diez de la mañana dió comienzo ayer la causa seguida contra Nilo Sáiz y su hijo Federico Carlos Sáiz Andrés, por el delito de asesinato en la persona de don José Ferrero.

La noticia de que Nilo Sáiz no compareció ante los jueces de Derecho por su estado de perturbación mental, hizo perder al público todo el interés que tenía.

El Tribunal lo forman los señores Gotarredona (presidente), Lecea y Menéndez Pidal, interviniendo el señor Vera como fiscal.

La defensa está a cargo del señor Cabrera.

Declara el procesado

Federico Carlos Sáiz Andrés, niega que conociese al señor Ferrero y que su padre le hablase de que estaba en negociaciones para vender al señor Ferrero una finca.

—¿No acordaron entre usted y su padre matar al señor Ferrero y quitarle el dinero que trajese del pueblo?

—No señor.

El procesado habla de la visita que hizo al hotel de calle de Lanuza, diciendo que fué por encargo de su padre.

—¿Fué usted a tratar del alquiler del hotel?

—No señor. Mi padre me encargó solamente que fuese a ver las condiciones que reunía y a encargarse a dueño que no le alquilase a ninguna otra persona.

Preguntado por las causas que motivaron el arrendamiento del hotel, el procesado responde que no eran otras que el de pasar el verano y no salir de Madrid, como habían hecho años anteriores.

—¿Qué muebles llevaron al quedarse con el hotel?

—Muy pocos. Una mesa, una silla, algunos útiles de jardinería y una bombona de ácido sulfúrico.

—Siendo la idea la de pasar el verano, ¿cómo no llevaron camas?

—No lo sé, pues yo no juzgaba los actos de mi padre.

Preguntado si reconoce unos instrumentos de jardinería que están delante, contesta que sí.

—¿Qué objeto tenía la bombona de ácido sulfúrico?

—Lo ignoro, pero me figuro que sería para hacer desaparecer una plaga de orugas que tenían los árboles, pues sobre ello o hablar a mi padre con el dueño de la finca.

Al interrogarle sobre el hacha, dice el acusado que ignora por qué fué llevada.

—¿Convinieron ustedes con el amo del hotel sustituir el suelo de una habitación?

—No lo recuerdo.

—¿El día 6 se reunieron usted y su padre con el señor Ferrero?

—No, yo no vi en el hotel a nadie más que a su propietario.

—¿Estaba ya rellenado con tierra el piso cuando fueron los soldados?

—No lo sé.

—¿Por qué presenciaba usted los trabajos del soldado que hacían los obreros?

—Porque lo desconocía y tenía interés en conocer el trabajo.

—¿Recibió usted el día 14 la visita de una persona que fué a preguntarle por el señor Ferrero y le dijo usted que se había ido al pueblo?

—No es verdad.

El presidente se dirige al abogado señor Cabrera, para que interrogue al procesado.

El señor Cabrera dice:

—El abogado es don Restituto Sáiz.

—¿Hermano del procesado?

—Sí, señor.

Don Restituto pregunta a su hermano:

—¿Tenía padre un carácter reservado?

—Sí, mucho.

—¿Había con nosotros de fincas construidas por él?

—Sí.

—¿Nunca indicó padre alguna vez que tenía traguado algún delito?

—Jamás.

—¿Es indispensable para un preparado químico y ácido sulfúrico?

El presidente interrumpe por considerar impertinente la pregunta.

Al terminar el abogado señor Sáiz el interrogatorio, invita el presidente al letrado señor Cabrera a que haga alguna pregunta, y éste contesta:

—Después de haber interrogado mi compañero señor Sáiz, yo me someto a las indicaciones de la presidencia y a los aseos del acusado de mi referido compañero.

El presidente declara que no tiene inconveniente en que pregunte, pues está admitida la duplicidad de la defensa.

El presidente dice al procesado que reconoce la silla, que está entre las pruebas de convicción, y que se fije si hay en ella una mancha de sangre.

El procesado afirma que existe la mancha.

Preguntado si empleó el ácido sulfúrico para la mancha, lo niega.

También niega que usara el plomo.

Terminada la declaración del procesado comparecieron los médicos, señores Moreno Grau y Pérez Nieto, y los peritos calígrafos señores Cuéllar y Lupiani.

Estos afirman que la firma puesta en el contrato de alquiler del hotel es de don Nilo.

Los peritos ferreteros califican el hacha de arma y no de herramienta, dada su forma.

También informaron los peritos tasadores, respecto al valor del reloj y de las ropas del señor Ferrero.

La causa se suspendió para continuar hoy.

Del Municipio

Hablando con el alcalde.—Las hogueras de la Dehesa de la Villa. El recurso del Español.—Las Colonias escolares.—Reforma en la Puerta del Sol

Al recibir ayer mañana el señor Silveira a los informadores municipales, manifestó tener pocos noticias que comunicarle, a proyo cuando los reperteros la oportunidad para denunciar algunas cosas de interés para Madrid y merecedoras de una sanción.

Paseando un compañero por la Dehesa de la Villa, vió, con la alarma que debe sentir todo buen madrileño, diversas hogueras encendidas en medio del pinar, al objeto de contener sus guslos las familias que frecuentan tan delicioso lugar; y continuando su paseo, recibió la siguiente mala impresión, al ver cómo

mo las hermosas moreras que existen un poco más abajo del lugar indicado, en la carretera jurisdicción del Estado, eran víctimas de unos cuantos salvajes; interrogando al guarda, exco tanto éste la falta de vigilancia por la distancia tan enorme que tiene que recorrer; al propio tiempo justificó el no denunciar a los muchachos que las apedrean, pues una vez que lo hizo, le contestaron en la Comisaría correspondiente que tan poca cosa no valía la pena de una denuncia. El señor Silveira prometió ocuparse con interés del asunto.

Otro compañero hizo una pregunta relacionada con la decisión del recurso pendiente ante el gobernador y referente al teatro Español, contestando no haber recibido todavía dicha resolución, aunque su impresión no era favorable al actual concesionario.

También le fué indicada la conveniencia de que mejorara la Compañía del No. te la forma de conducción de las colonias enviadas por el Ayuntamiento a los Sanatorios de Oza y Pedrosa, tomando nota de ello.

Provincias

Terminación de una huelga

JEREZ 10.—De acuerdo con las impresiones optimistas recogidas últimamente, se ha confirmado la solución de la huelga de horteros.

Ayer reanudaron el trabajo.

Asamblea uvera.—Conclusiones

ALMERIA 10.—En el Círculo Mercantil, bajo la presidencia del diputado por la circunscripción, señor Jiménez Ramírez, que ostentaba la representación del Comisario de Abastecimientos, se ha celebrado una Asamblea de los productores de uva.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Nombrar una Comisión, formada por los interesados en las uvas, que vaya a Madrid, en unión de los representantes en Cortes, para recabar el tonelaje suficiente para los fletes a precios económicos.

Segunda. Invitar a distintas Asociaciones uveras a la fusión, para nombrar una Directiva con atribuciones sobre el tráfico marítimo y carga de vapores, en cada uno de los cuales se hará un hueco para esta fruta; y

Tercera. Que la Comisión que vaya a la Corte a gestionar estos asuntos del ministro de Fomento, constituya a una Junta distribuidora del tonelaje, que funcione de acuerdo con la Directiva que se nombre.

La Federación del arte fabril y textil

BARCELONA 10.—La Federación del arte fabril y textil ha nombrado delegados para tratar de la unificación de las horas de trabajo, con objeto de compensar los trabajos en las fábricas que tengan algodón con aquellas que no tengan este producto, protestando por no estar conformes con el último Real decreto.

Aumenta el precio del pan

CIUDAD REAL 11.—Los obreros panaderos de la casa Marchan han anunciado su propósito de declararse en huelga el día 12, en el caso de que se les niegue el 30 por 100 que han solicitado de aumento en los jornales.

Los panaderos se lamentan que, a los seis días de haberse solucionado el conflicto originado por la subida del precio del pan, los fabricantes han aumentado hoy el precio de la harina, vendiéndose los 100 kilos a 63 pesetas. Esto aumentará el precio del pan.

VALENCIA 11.—El gobernador ha recibido un telegrama del comisario de Substancias, en el que manifiesta que los fabricantes de harinas deben dirigirse a las comarcas triqueras, para proveer se de dicho producto.

En su consecuencia, el gobernador ha conferenciado hoy con los harineros, quienes señalaron las provincias de Guenca y Albacete, a cuyos gobernadores telegrafiará, pidiéndoles que le digan dónde hay trigo a precio de tasa, pues en caso contrario, habrá de procederse a su incautación.

En vista de la importancia del asunto, de que no se reciben órdenes y de que no hay existencias más que para lo que resta de mes, el gobernador se ha dirigido al comisario de Substancias, y éste ha contestado diciendo que el próximo Julio vendrá a Valencia un vapor con carga completa de trigo argentino, y que, desde luego, apoyará las gestiones de los harineros para adquirir trigo en las tres provincias señaladas por ellos para abastecerse.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1

Sucesos

Intoxicada

Rafaela Martínez, domiciliada en Atoledo, núm. 4, sufre intoxicación de pronóstico reservado por haber ingerido leña equivocadamente.

Amores contrariados

Manuel Pérez, de veinticuatro años, domiciliado en la calle de las Virtudes, núm. 3, sos tenía relaciones amorosas con Justa Villar, de veintidós años, que vive en Alonso Cano, 32.

Las familias de ambos se oponían a estas relaciones, y por tal causa, Manuel agredió con una cuchilla de zapatero a su madre y a una tía suya.

Ambas padecen lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Los que se su cidan

Matilde López García, de sesenta y tres años, domiciliada en Jesús del Valle, 25, se ha arrojado por la ventana al patio, quedando muerta en el acto.

La suicida padecía enajenación mental.

Obrero lesionado

Juan Torres Gallego, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de Valdecañas, sufre lesiones graves, producidas al volcársele una carreta.

El herido pasó al Hospital de la Princesa.

Pesetas que vuelan

Arturo Sánchez Riera ha puesto en comento de la Policía que de su tienda de la calle de la Colegiata, núm. 11, le han sustraído 300 pesetas.

Ni las pesetas ni las ratas han sido habidas.

Grave atropello

Cerca de las dos de la madrugada el tranvía «cangrejo» núm. 22, que conducía José Serrema Itúa, arrolló en el paseo Imperial al muchacho de trece años Isaias Guerrero-Trabazo.

El atropello fué asistido en la Casa de Socorro de numerosos lesiones de carácter grave en todo el cuerpo. Luego fué trasladado al Hospital provincial.

Se trata de un torastero sin residencia en la Corte.

El conductor del tranvía compareció ante el juez de guardia.

Accidentes del trabajo

En la fábrica de luz eléctrica establecida en la calle de Manuel Cortina, explotó una caj

de gasolina, produciendo al fogonero de dicha fábrica, Felipe Matamala, graves lesiones y conmoción cerebral y visceral.

El herido ingresó en el Hospital de la Princesa.

Otro accidente del trabajo ocurrió en la obra de la calle de Velázquez, núm. 77, del que fué víctima el albañil Ramón Romero, que habita en Canillas, núm. 27.

A consecuencia de la caída sufrió una extensa contusión en la cabeza y varias contusiones de pequeña importancia.

Después de asistido en la Casa de Socorro pasó a su domicilio.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza, el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos

Baterías para submarinos

Calle de la Victoria 2

MADRID

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO

Si no haya ninguna razón visible que impulse al dinero a acudir profusamente a los fondos públicos, se encuentran éstos ahora favorecidos por una sostenida demanda que se acentúa hoy en términos quizá algo exagerados, en relación con la anomalía de las circunstancias generales. El Interior sube 60 céntimos en partida; el Exterior, otro medio entero; el 5 por 100 antiguo, a 0,30; las carpetas, entre 0,40 y 0,50, y los Tesoros, de 0,05 a 0,25.

El grupo municipal está inactivo; el bancario, bien dispuesto; en el Industrial, las Azucareras siguen flojas; las Felgueras, en nueva

reacción, y los Ferrocarriles, otra vez inconsistentes.

Las Electras de la B, repiten el cambio de 90; y la Unión Eléctrica pierde un entero, a 90; las Obligaciones de Santillana, suben de 96,50 a 97.

El cambio extranjero está insulso y poco firme para los francos, de los que se hacen 250.000 a 61,90 y 85, y 43.000 libras, más resistentes, de 16,80 a 16,82.

OTRAS COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 79,20.—Amortizable 5 por 100, 96,15.—Exterior, 89,30.—Nortes, 61,15.—Alicantes, 66,70.—Andaluces, 61,80.—Orenses, 19,00.—Hispano Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabac. Filipinas, 00,00.—Francos, 61,60.—Libras, 16,73.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 535,00.—Felguera, 240,00.—Explosivos, 306,00.—Resineras, 229,20.—Río de la Plata, 252,00.—Banco Bilbao, 19,50.—Norte Esp., 302,00.—Banco Vizcaya, 0,00.—Sota, 32,00.—Nervión, 00,00.—Bacht, 0,00.—Vascongada, 00,00.—Marítima Bilbao, 000,00.—Izarra, 000.—Mundaca, 000,00.

Plaza de Toros de Madrid

La corrida de la Cruz Roja

El próximo viernes, 14 del actual, se verificará una gran corrida extraordinaria organizada por la Asamblea Central de señoras de la Cruz Roja Española.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de los hermanos Pérez de la Concha, actuando de espadas Gallito, Saleri y Camará.

La corrida empezará a las cinco y media en punto.

Los señores abonados podrán recoger sus respectivas localidades el miércoles, 12 de Junio, durante todo el día, en los despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, previa la presentación del talón de abono.

Conflictos obreros

La huelga de los sastres

A las diez de la noche del día de ayer se reunieron en el teatro de la Casa del Pueblo los obreros del ramo de sastrería.

Se acordó dar por terminada la huelga, excepto para aquellas casas que se niegan a cumplir el contrato origen del conflicto.

Hoy se reunirán nuevamente para nombrar una Comisión permanente y algunos cargos de la Directiva.

Continúa la huelga de cocheros.

Nuevamente se han reunido los patronos, para cambiar impresiones, en un local de la calle de la Aduana, núm. 27, y ayer estuvieron en el Ayuntamiento a gestionar la aprobación de las nuevas tarifas.

Hoy habrá nuevos huelgistas, y se calcula que dejarán de circular más de cien coches.

De no venir a un acuerdo los cocheros con los patronos, seguirá la huelga de carácter pacífico.

El mitin de hoy

en el Puente de Vallecas

En la popular barriada del Puente de Vallecas se celebrará hoy un mitin en pro de la rebaja de las tarifas tranviarias, que sin duda será un nuevo éxito que obtendrá tan justa causa y que con tanto entusiasmo viene defendiendo la Comisión gestora.

La convocatoria del acto, es la siguiente: «A los propietarios y vecinos en general del Puente de Vallecas:

La Comisión gestora que hace ya cinco años nombrasteis para que como beneficio inmediato para estas barriadas se consiguiera la «rebaja de las tarifas de tranvía» y la agregación de este barrio al Municipio de Madrid, todos sabéis que, en virtud de vuestro mandato, no ha descansado para dar cumplida satisfacción a tan justas como necesarias aspiraciones, y sobre todo, la «rebaja de las tarifas de tranvía»; por cuya mejora tanto viene trabajando la Comisión, la cual convoca a una reunión que se celebrará en el Cine Jimeno, Carretera de Valencia, 11, el miércoles, 12, a las nueve de la noche, para dar cuenta de sus gestiones y tomar acuerdos de gran interés y trascendencia para conseguir lo que de derecho nos corresponde.

Harán uso de la palabra, además de la Comisión gestora, oradores de la Casa del Pueblo, Centro de Hijos de Madrid y otras entidades.

[No faltar, que es de gran interés para el Puente de Vallecas el que el billete del tranvía sea a «diez» céntimos, y «cinco» por la mañana.]

NOTICIAS

Las horas de visita del Museo del Prado serán, a partir del 16 del actual, de ocho de la mañana a una de la tarde.

Bajo la presidencia del decano, don Manuel García Prieto, se reunió anteayer la Junta de gobierno del ilustre Colegio de abogados para dar posesión a los colegiados elegidos recientemente para ocupar los cargos cuya renovación correspondía al presente año.

El señor García Prieto dirigió frases de elogios a los señores Gómez Llombart, Perostereña y Soto, que cesaban en los puestos de diputados tercero y quinto y tesorero, respectivamente, y dió la bienvenida a los señores Portilla, Liasera y Guimón, que les han sustituido.

Gran número de dependientes de ultramarinos del Puente de Vallecas ha visitado al alcalde presidente de aquel Ayuntamiento, señor Pedrero, a fin de conseguir se interese en su favor y ordene a los patronos se cumpla la ley del Descanso dominical.

La Comisión, presidida por don Primitivo Gutiérrez, don Cosme Francisco, don Eloy Pasto, don Eduardo Cunto y don Luis Santos, hicieron presente a la citada autoridad que, estando sujetos en los establecimientos toda la semana, creían de derecho y justicia tal petición.

EL ABASTECIMIENTO DE PESCADO

Para poder iniciar en el terreno oficial las gestiones a fin de evitar el retraso con que llega a Madrid el tren pescadero, el gobernador civil ha dirigido al ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles la comunicación que sigue:

«En vista de las quejas recibidas por el retraso con que llega a Madrid el pescado que se transporta en el tren de mensajerías de La Coruña, estimo necesario que vuestra señoría ordene la investigación de las causas que lo originan, ponga, dentro de sus atribuciones, los medios para que no se produzcan y deduzca si ha lugar a los correctivos que se deriven de las responsabilidades en que por la causa expresada haya podido incurrirse.»

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Inauguración de la Exposición de flores

En la zona de recreos del Retiro se celebró anteayer la inauguración de la Exposición de flores y plantas, organizada por la Unión de Damas españolas, con carácter benéfico.

Fueron concedidos los siguientes premios:

Primero, de flores, a Rodríguez Hermanos, por su instalación de rosas, dalias, begonias y orquídeas.

Segundo, a don Julio Domínguez, por las flores del «pinium» y rosas.

Tercero, a don Fausto Rojo, por su instalación de claveles y rosas de diferentes variedades.

Cuarto, a don José Abajo, por sus rosas «poslustrón» y «chatenier».

Primero, de plantas, a Spalla Hermanos, por begonias, palmeras y plantas de salón.

Segundo, a don Carlos Martínez, por sus auracarias y plantas de estufa.

A las seis y cuarto llegaron Sus Majestades don Alfonso y dona Victoria y la Infanta doña Isabel, que fueron recibidos a los acordes de la Marcha Real.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, El santo varón.

APOLO.—A las 7, 15 (doble), El niño judío. A las 10,45, Las golondrinas.

REINA VICTORIA.—A las 10,45 (début de la artista vienesa señorita Mizzi Virth), La viuda alegre.

INFANTA ISABEL.—A las 7, El sitio de Gerona. A las 10,45, El sitio de Gerona.

LA ZUELA.—A las 7, Canción del olvido. A las 10,15, La sonata de Grieg.—La canción del olvido.

PARISH.—A las 10, Grandiosa y variada función, el programa más cómico de la temporada, el fenomenal y sin rival Robledillo, los popularísimos y predilectos Clowns, Bufos, Parodistas y principales artistas de la Compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.

El profesor Barone y sus perros, éxito monumental de la troupe japonesa.

Los 12 Wezzans argelinos.

PROYECCIONES.—A las 5.—Continúa. Naufragio del Océania, final.

De desator a héroe, cuatro partes.

Trampa de cazar novios, dibujos animados. Georget enamorado, muy cómica, y otras.

SALON DORE.—Continúa.—Programa monstruo, compuesto de sensacionales películas.

Todos los sábados y domingos funciones de cine, tarde y noche.

«Sindicato de Piedad».—Barbieri, 2.

LAMPARA METAL T. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD. PUERTA DEL SOL, NÚM. 1. MADRID



MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Se concede la cruz del Mérito Militar con pasador del profesorado al comandante de Estado Mayor don Toribio Martínez, y con pasador de industria militar al oficial primero de Intendencia don Teobaldo Díaz Estébanez.

Se concede la separación del Colegio de Huérfanos de Santiago al capitán profesor don Eduardo Suárez.

Se concede el retiro al capitán profesor don Ricardo Sistol.

Se concede el retiro al capitán profesor don Ricardo Sistol.

Se dispone que las estancias y servicios del Hospital militar de Archeda de jefes y oficiales heridos en campaña, sea con cargo al Estado.

Se concede el retiro al capitán profesor don Ricardo Sistol.

Se concede pensión, por acumulación de cruces rojas, al auxiliar de almacenes de Artillería don Antonio Pujarte y al sargento de Artillería don Domingo Zas.

Se desestima instancia del sargento de Intendencia don Sebastián Ser, que solicita mejora de puesto en el escuadrón de su clase.

El homenaje al general Maroto

Los Centros americanistas de Madrid están preparando varios actos para acordar, en vista del grandioso homenaje tributado en Chile a la Nación española con motivo del traslado de los restos del general don Rafael Maroto al Panteón de militares ilustres, lo que proceda hacer, a fin de testimoniar a aquel país la obligada gratitud por tan señaladas muestras de cariño.

Notas políticas

Manifestaciones del señor Villanueva. Hablando anteayer el presidente del Congreso con los periodistas que allí hacen información, se mostró optimista respecto al curso de los debates parlamentarios.

Espera el señor Villanueva que administrando sabiamente el tiempo podrán aprobarse los proyectos pendientes antes de las vacaciones. En cuanto al presupuesto, estima que no será posible ir a uno formulario, siquiera no pueda ser el definitivo, que habrá de confeccionarse al terminarse, con arreglo a las enseñanzas que la guerra nos proporciona.

Terminó su charla el señor Villanueva, diciendo que se propone sea votado en la sesión de hoy el dictamen relativo a la suspensión de garantías en Barcelona.

Tribunales para niños. La Comisión permanente de Justicia se reunió esta tarde en el Congreso para conocer un proyecto del señor Montero Villegas sobre creación de Tribunales para niños.

Se acordó estudiarlo detenidamente, dada la importancia que tiene el asunto.

El pantano del Ebro. Una Comisión de vecinos de la comarca de Reinos se reunió ayer tarde en el Congreso con los diputados de la región para estudiar una fórmula que armonice todas las tendencias.

Taura, Romanones y Dato. El presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia visitaron ayer a mediodía, en su domicilio, al señor Dato, que mejora rápidamente de su enfermedad.

Regreso del señor Rosado. Ha regresado de Cáceres, donde permaneció durante el domingo anterior, el subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor Rosado Gil.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar. PARIS 12.—Parte oficial yanqui.

Al Noroeste de Chateau Thierry hemos logrado otra vez avanzar nuestras posiciones del bosque de Belleau, haciendo 200 prisioneros, entre ellos tres oficiales; nos hemos apoderado de gran cantidad de material, entre el que se encuentran gran número de ametralladoras y morteros de trincheras.

En Woivre, nuestras baterías lograron un tiro de neutralización rápido con gran eficacia.

Oriente.—El 10 de Junio hubo gran actividad por parte de ambas artillerías al Oeste del Vardar, en particular en la región del Skra-Legen.

En la región de Doprolye, el enemigo intentó, después de una violenta preparación de artillería, un asalto contra las posiciones serbias pero fué rechazado, abandonando gran número de prisioneros.

Al Sudoeste de Pogradsc, los franceses, después de un brillante combate, se han apoderado de la cresta de Karnia y de los pueblos de Strelka, Sais y Popostli, apoderándose de más de 1.400 prisioneros, entre los que se cuentan dos oficiales.

También se apoderaron de dos morteros, ametralladoras e importantes víveres y municiones.

Suboficiales

Enmiendas a un proyecto

A la base 11.ª del proyecto de reorganización del Ejército, que se refiere a las clases de tropa, han sido presentadas dos enmiendas por los diputados señores Soraluze Rodríguez (don Leonardo) Wais, Fernández Barrón, Fournier, García Durán y Soane.

Dichas enmiendas consisten en agregar los párrafos siguientes:

1.º Al promulgarse la presente ley, los actuales oficiales que deseen ascender a oficial, serán declarados aptos por Real orden para el referido ascenso, previo informe del jefe del Cuerpo en que sirvan y sin necesidad de examen, toda vez que han demostrado su aptitud al aprobar para su actual empleo un plan de estudios más extenso que el exigido a los sargentos que ascienden a oficiales de la escala de reserva retribuida. Estos suboficiales ascenderán por antigüedad dentro de cada Arma, cubriendo mensualmente la tercera parte de vacantes que existan de segundos tenientes y las que en lo sucesivo vayan ocurriendo, y conservarán los derechos, deberes y cometidos que les concede la ley de 15 de Julio de 1912, hasta que les corresponda el referido ascenso a oficial, para lo cual la nueva ley empezará desde luego a regir en todas sus partes para los que asciendan con arreglo a ella.

2.º Al ascender los actuales suboficiales a primeros tenientes, se les dará la antigüedad que a cada uno le correspondiera si hubiese ascendido a segundo teniente por la ley de 1.º de Junio de 1908, intercalándolos en la escala, a espect va por su antigüedad de sargentos, teniendo en cuenta que con esto no se grava al Estado ni se perjudica a los actuales oficiales, ya que el ascenso a primer teniente y a capitán se hará por años de oficial y no por orden de escala.

3.º Considerando que los actuales suboficiales cobran sueldos superiores al de primer teniente, y al ascender a oficiales descienden en paga, permanecerán tan sólo dos años en el empleo de segundo teniente, ya que su tiempo de brigadas y suboficiales puede considerarse como de práctica de oficiales, a los cuales sustituyen y reemplazan en todos los actos del servicio.

4.º Para todos los subalternos de la escala de reserva retribuida, subsistirá la ley de 7 de Enero de 1915, por lo que respecta al ascenso a capitán y al retiro, teniendo en cuenta que los actuales suboficiales tienen ya derechos pasivos de capitán.

También seguirán cobrando las indemnizaciones especiales concedidas por la ley de Junio de 1917 a los de la clase.

La otra enmienda es la siguiente:

«Los suboficiales que cuenten más de veinte años de servicios, tengan más de cuarenta de edad y estén en posesión del cuarto período de reenganche con el sueldo de 225 pesetas mensuales, podrán retirarse con el máximo de haber en la misma forma que podrán hacerlo los jefes y oficiales con el sueldo y empleo inmediatos a los de su categoría.

Caso de optar por continuar en activo, el haber de estos suboficiales será aumentado en la misma proporción en que, por consecuencia de la presente ley, lo sean los de las restantes categorías y clases militares.»

Del litoral

CADIZ 11.—Han fondeado en la bahía el vapor «Cabo San Sebastián», procedente de los puertos del Norte, y el «Reina Victoria», del de Sevilla.

El jueves próximo saldrá para Canarias una goleta danesa con cargamento de sal.

Salió el «Cabo Prior» para Santander.

BARCELONA 11.—Hoy entró en el puerto el vapor «Guillermo Schultze», procedente de Avilés.

Salieron: «A. Lázaro», para Mahón; «Vicente Ferrer», para Gandia; «Rey Jaime I», para Palma; «Francisco», para Burriana; «Cabo Cullera», para Sevilla; «Azpeitia», para Montevideo y escalas; «León y Castillo», para Torreveja; «Norden», para el mar.

TARRAGONA 11.—Han salido del puerto los veleros «Josefa», «Genoveva», «Virgen de los Angeles» y «Gaspar Bayarri».

Segue soplando fuerte viento, y el cielo está encapotado y con tendencia a lluvia.

Noticias militares

La Academia Médico Militar

Alas dos de la madrugada salieron, en viaje de prácticas, la Academia Médico Militar y la brigada de Sanidad, para efectuar en la Sierra ejercicios de evacuación de heridos, que se su-

ponen ocasionados en gran número en un combate sostenido por fuerzas que vienen sobre Madrid y otras atrincheradas en las estribaciones de la Sierra para impedir el paso de aquéllas.

El efectivo de las fuerzas de Sanidad que toma parte en estos ejercicios es de unos 300 hombres, que harán el recorrido por jornadas ordinarias.

El itinerario es: Madrid, Torrelodones, Galapagar, La Granja y El Espinar.

En este último punto se detendrán tres días para las prácticas, regresando luego a Madrid.

A estos ejercicios, y para la simulación de heridos, asisten dos compañías del regimiento de León, que marchan mañana en ferrocarril.

Jura de la bandera. En el sitio denominado el Medio Punto se celebró una misa de campaña.

El altar estaba adornado por tapices de la Real Casa.

Juraron la bandera 1.300 reclutas.

Asistieron al acto de la jura el general Figueiras, los gobernadores civil y militar de Segovia, las autoridades de La Granja y numeroso público.

La banda de música del regimiento de Saboya amenizó el acto.

Después de celebrado éste hubo varios festejos.

Marruecos

Fiesta indígena en Larache. En el Ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota:

«Según informes del comandante general de Larache, el día 5 del actual dió principio la tradicional romería de Sidi Embark, en Larache, con asistencia de más de 15.000 indígenas, muchos de ellos del monte.

Celebráronse varios festejos que produjeron gran regocijo en los indígenas concurrentes, conduciéndose todos con el mayor orden y comenándose muy favorablemente que por el Majzen se hayan dado toda clase de facilidades para la celebración de tan tradicional fiesta.»

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 11 de Junio. A las cuatro menos cinco se abre la sesión.

En el banco azul, el ministro de Hacienda. Ruegos y preguntas.

El señor Prado y Palacio dirige un ruego a la Presidencia, referente a la rebaja de las tarifas de tranvías, defendiendo la rebaja por lo que beneficiaría a las clases modestas y al pueblo de Madrid en general.

(Entra el ministro de la Gobernación.) Habla de la necesidad absoluta de que se tramite el proyecto con toda urgencia.

Hace historia de la suerte que corrió el anterior proyecto en el Senado y en el Congreso, agradeciendo al ministro de Fomento actual lo hecho en pro de este asunto.

El señor Buendía, aludido por el señor Prado y Palacio, toma la palabra para preguntar si este asunto ha de ser objeto de la aprobación del proyecto, con o sin enmiendas (Rumores).

Dice que si estuviera en la Cámara el ministro de Fomento, le preguntaría si el proyecto sería objeto de discusión. (Más rumores.)

Dice también que es preciso que la rebaja lleve una garantía y que el servicio de tranvías no se altere. (Rumores de aprobación.)

La Mesa ofrece trasladar el ruego al ministro de Fomento.

El marqués de Cortina dirige un ruego sobre los alcoholes, extenso y documentado, al ministro de Hacienda, solicitando la rebaja de un impuesto sobre dichos productos.

Le contesta el ministro de Hacienda. El marqués de Cortina, rectifica.

ORDEN DEL DIA. Se aprueba el acta de la anterior.

Se discute el dictamen sobre concesión de un crédito para la extinción de la langosta.

El señor Fabié estima que siempre se han aplicado mal estos créditos.

El ministro de Fomento dice que el Gobierno, aunque contie poco en la eficacia de estos créditos, tiene que procurar la extinción de esas plagas.

El marqués de Mochales censura la forma de distribuir estos créditos.

El ministro de Fomento dice que la falta material de tiempo le ha impedido dedicar a este asunto la atención que merece.

Intervienen el señor Aliend saazar, el duque de la Roca y el señor Cortázar.

El señor Navarro Reverter, resumiendo la discusión, defiende el dictamen y se aprueba el proyecto, con otro declarando fiesta nacional el 12 de Octubre.

Al discutirse el proyecto de cesión de terrenos a un Ayuntamiento, pide el señor A Iend saazar la lectura de un artículo del reglamento.

En su vista, el señor Gullón, en nombre de la Comisión, retira el dictamen.

El señor Martínez Pardo da lectura al dictamen sobre reforma de la ley orgánica de Tribunales.

Pide el señor Garay se le reserve el primer turno en contra.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 11 de Junio. El señor Villanueva abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DIA.

El señor Maura, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades e incapacidades sobre el caso del señor don Pedro Rodríguez de la Borbolla, proponiéndole su admisión al ejercicio del cargo de diputado a Cortes, y que cese en el de concejal del Ayuntamiento de Sevilla.

Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto.

Se concede la palabra al señor Rotaheche, el cual se lamenta en extenso discurso, difícilmente perceptible desde la tribuna, de la campaña que contra el nacionalismo vasco hacen los elementos socialistas unidos a los mismos elementos gubernamentales, dirigiendo por ello duras censuras al Gobierno.

Concedida la palabra al señor Pedregal, atribuye cuanto sucedió en Agosto a la falta de cauce legal por estar cerrado el Parlamento, lo cual dió lugar a la Asamolea de Parlamentarios y a la imposibilidad de dar solución satisfactoria a las cuestiones de orden público y a la misma gravísima cuestión militar.

Refiere episodios de la huelga ferroviaria en Asturias, demostrando el criterio de parcialidad que suelen tener los gobernantes a favor de las Empresas.

Esto le parece injusto, y cree que es preciso llegar a un régimen de política social en que se dé la razón a quien la tenga.

El señor Maciá entiende que, con preferencia a toda otra consideración, es necesario en los conflictos sociales proceder con un recto espíritu de justicia, castigando únicamente a los verdaderos culpables.

Defiende a los obreros de la acusación de indisciplina que se les dirige, achacándola, en todo caso, a la acción de los Gobiernos.

Se ocupa con toda extensión de los incidentes que precedieron al movimiento revolucionario de Barcelona y de la parte que él tuvo en los diversos sucesos.

Se suspende este debate.

Las reformas militares. Prosigue la discusión del dictamen.

Se aprueba la totalidad y se leen varias enmiendas.

Se levanta la sesión.

Firma del Rey

Gracia y Justicia. Nombrando presidente de Sala y de la Audiencia provincial de Pamplona, a don Martín Perillán y Marcos.

Idem de la de Burgos a don Romualdo de los Rios y Portillo.

Promoviendo a fiscal de la Audiencia de Las Palmas a don Enrique Robles.

Nombrando juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, a don José María Camos y Vanón.

Idem presidente de la Audiencia de Castellón a don Eusebio Font.

Trasladando a magistrado de la de Granada, a don Joaquín Díaz Caña ate.

Promoviendo a magistrado de la de Albalce, a don José Vallés y Fortuño.

Idem fiscal de la de Teruel, a don Luis Pelli y Juliá.

Trasladando a magistrado de la de Lérida, a don Cecilio Rafael Villabona y Soriano.

Nombrando magistrado de la de Cuenca, a don Juan Arnet y Ferreras.

Idem teniente fiscal de la de Granada, a don Ricardo Sanz y García Bordallo.

Idem magistrado de la de Salamanca, a don José de la Concha.

Promoviendo a teniente fiscal de la de Cáceres, a don Arcadio Conde Otegui.

Idem magistrado de la de Almería, a don Pablo Gayo y Sánchez Areva o.

Idem id. de la de Teruel, a don Carlos Aisa y Cabrerizas.

Nombrando canónigo de la catedral de Oviedo, a don Arturo Alvarez González, propuesto en primer lugar por el triunfal de oposición.

Idem id. de la de Plasencia, a don Calixto Iglesias y Iglesias, también propuesto.

Commutando por destierro el resto de la pena a Estanislao González Lozano.

Rebajando la cuarta parte de la pena impuesta a Ricardo Sánchez Pardiñán.

Añade que Hurd, el crítico naval británico está en lo cierto, y que el almirantazgo alemán no tiene la intención de arriesgar un combate.

No daremos al enemigo la satisfacción de aventurarnos a salir y entablar un combate naval lejos de nuestras bases y nuestras defensas de costa.

Es la escuadra alemana la que se oculta y seguirá ocultándose.»

Otro buque español hundido

Dicen de Bilbao que el vapor «Axpe-Mendi» de la casa Sota, ha sido torpedeado por un submarino alemán, matando al fogonero Rogelio Otero.

La tripulación ha desembarcado en Brest.

Dinero para la guerra

NUEVA YORK 11.—La Corporación federal ha presentado al Congreso un proyecto de ley para que se destine un millón de dólares a la construcción de aeroplanos.

La Cámara ha votado un crédito de dólares 1.761.700.000 para la construcción de barcos mercantes.

Una idea

NUEVA YORK 11.—El ex presidente señor Taft ha declarado que los Estados Unidos deben ir a Rusia para establecer un frente oriental.

Los Hohenzollern y los Romanoff

BASILEA 11.—La familia imperial rusa observa una actitud hostil hacia todo lo que es alemán.

Un general que fué enviado para visitarla y enterarse de sus deseos, no fué recibido por ella.

El general no pudo entrevistarse más que con los grandes duques, que pidieron autorización para marchar a un país neutro.

¿Amenaza naval?

ZURICH 11.—Kielzeitung señala una actividad extraordinaria en el puerto de Kiel.

La opinión general es que Alemania prepara una gran ofensiva naval, en combinación con la ofensiva en el frente francés.

El imperio británico

LONDRES 11.—Al mediodía se ha reunido la Conferencia imperial en Downing Street. Los representantes de los dominios que se hallan presentes son sir Robert Borden, de Canadá; sir Joseph Ward y Massey, de Nueva Zelanda; el general Smuts y Burton, del Africa del Sur, y el doctor Lloyd, de Terranova.

COMENTARIOS

Nueva estrella

El eminente astrónomo señor Rosa de Luna ha despertado en nosotros un sentimiento de envidia, pero no de la envidia que se siente del bien del envidiado; envidiamos su ciencia, su bella ciencia que le permite pasar la mirada, investigadora y experta, por el espacio infinito donde los potentes focos estelares irradian sus poéticos haces luminosos.

leyendo al señor Rosa de Luna, hemos pensado siempre con pena en el triste pensamiento de nuestros estudios, que no supieron elevarse hasta los dominios del Sol, de la estrella Sirio, del camino de Santiago que en el espacio se marca con argentado sendero.

El prosaismo mundano ha hecho brotar espontáneos comentarios al leer el título de la información n del señor Rosa de Luna; el regocijado pensamiento individual tuvo un desencanto cruel al pasar la vista por las primeras líneas de la sabia información...

¡Bah... cosas de astronómica!—dijeron los chasqueados.

Y chasqueada quedó la doncellita cantarina y pizpireta, que pensó que una nueva sacerdotisa del cuplé había aparecido en el firmamento de variedades, arrancada por las generosas manos del arte, más o menos artístico, a las fatigosas tareas cocineras o a los delicados menesteres doncelliles, donde la adulación reina.

Chasqueado fué el po'lo teniente que pensó ser la nueva estrella, inesperado y prodigioso regalo con que el Presupuesto nacional, por obra y gracia de unas reformas militares, aumenta baila modesta «constelación» de sus bocanangas.

Chasqueado quedó también el novillero, futuro «as» taurino, que viendo íntimamente sa tisecho que los «astros» de primera magnitud se «eclipsan» para siempre, pensó si el nuevo astro sería él, que por lo menos estuvo más de una vez, por arte de una revolcón o de una cogida, tan cerca de las estrellas que hubiera podido entretenerse en saludarlas si no le hubieran estado esperando en la enfermería.

No, mis agraciadas doncellas, mis agueridos tenientes, mis arriegados novilleros, no. La estrella que en competencia con la hermosa Sirio brilla en el cielo, no bajará nunca hasta vosotros, y si en el cielo brilla con fulgor incandescente, en el arte del cuplé, sueño de la pizpireta doncella; en el taurino, pesadilla del «coletudo» fenómeno, y en la bocananga del uniforme militar del teniente, también brillará... por su ausencia.

Veterinaria militar

Se dispone se convoquen oposiciones para cubrir 19 plazas de veterinario tercero del Cuerpo de Veterinaria militar, y que los ejercicios den principio el día 2 de Septiembre próximo, en la Escuela de Veterinaria de esta Corte, verificándose con arreglo a las bases y programas aprobados por Real orden de 9 de Julio de 1915, y publicadas en la Gaceta de Madrid correspondiente al 14 del mismo mes. Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en este Ministerio, terminando el plazo de admisión de ellas el 22 de Agosto próximo a las 13 del mismo.



Labrando el campo con tractor.